

Francisca Saavedra Romero

Félix J. Montero Gómez

Con estos apellidos sólo he encontrado en el padrón de habitantes de El Rubio (Sevilla) correspondiente a 1935, a dos mujeres: Esperanza y Pilar Saavedra Romero. Esta última estaba casada con Manuel Romero Gómez, conocido como Manuel el de la Jesusa, y vivía en la calle Libertad (Lepanto), número 77; mientras que su hermana Esperanza estaba casada con Antonio Andrade Pozo, conocido como Antonio el del Gallito, y tenía su domicilio en la calle Pi y Margall (Federico García Lorca), número 51. Francisco Andrade Saavedra, un hijo de este último matrimonio y a cuyo padre mataron en la guerra, me dice que su abuela materna era de Marinaleda y se llamaba Isabel Romero Montes, y que otros tíos suyos hermanos de su madre eran Francisco o Frasco, alias el Capullo, y Francisca o Frasquita, apodada la Frasca.

Este mismo sobrino de Francisca Saavedra Romero me cuenta que ella también vivía en la calle Alpechín, era soltera y tendría unos 20 años de edad cuando el día 3 de agosto de 1936 la tropa armada que estaba asaltando El Rubio se llevó detenido hacia la plaza del pueblo a su hermano Frasco, un muchacho de 18 años de edad. Para enterarse de lo que estaba pasando y comprobar lo que aquella gente iba a hacer con su hermano, Francisca decidió acercarse al centro del pueblo en compañía de dos amigas íntimas suyas y prácticamente de su misma edad: Ana Andrade Pozo, o Ana la del Gallito, y una prima hermana de mi madre llamada Lolita Gómez Gómez, la hija mayor de Dolores Gómez Gómez, apodada la Peregrina. Cuando las tres mujeres llegaron a la plaza y vieron la sangre, los cadáveres tirados en el suelo y los hombres en fila encañonados por los fusiles de los soldados, comenzaron a chillar e increpar a aquellos asesinos llamándoles de todo: criminales, canallas, hijos de puta. Enseguida, claro, fueron por ellas. Pero como entre los falangistas de El Rubio que había en la plaza estaban el novio de Lolita Gómez y el padrino de Ana Andrade, los cuales intercedieron por estas dos mujeres y consiguieron salvarlas, sólo la pobre Francisca, que no tuvo a nadie que la protegiera, fue víctima del designio homicida de los insurrectos. Quienes la mataron allí mismo.

Su muerte no está inscrita en el Registro Civil de El Rubio ni está registrada en ningún documento de los que se conservan en el archivo de su Ayuntamiento. Pero en los procedimientos de la jurisdicción militar sobre gente del pueblo que he consultado, aunque en ninguno aparece su nombre, sí está aludida en dos de ellos. Así, en el procedimiento sumarísimo de urgencia seguido contra las hermanas González Pradas y Ana Rodríguez Méndez, hay un informe, emitido en 1938 por el comandante militar de El Rubio Francisco Gordillo Haro, en el que se dice sobre esta última mujer que «en toda manifestación y entierros civiles que se celebraban era ella la portadora de la Bandera comunista, lo cual hacía siempre vestida de encarnado y en unión de otra joven en la que hubo de cumplirse

el Bando de Guerra». Y en el procedimiento sumarísimo que se tramitó contra Fernando Caro Camargo, está la declaración que éste prestó en octubre de 1937 y según la cual, cuando en El Rubio entraron los fascistas, lo hicieron matando a diestro y siniestro, pues «en una noche mataron a diez y ocho», entre ellos a un hijo suyo y a una mujer, porque «salió y les dijo en la cara que eran unos canallas, la fusilaron también». En el mismo procedimiento figura igualmente la declaración prestada en esa misma fecha por el barbero y falangista de Coripe Pedro Rincón Moreno, en la que éste manifestó cómo Fernando Caro Camargo le había contado que cuando «la canalla fascista» entró en El Rubio lo hizo «matando a diestro y siniestro» y en «una sola noche mataron a diez y ocho», entre ellos a un hijo suyo; y a una mujer que «en el momento de estar fusilándolos» salió y les dijo que eran «unos canallas», la fusilaron también.

Del mismo modo, en su libro *La gran cacería*, Vicente Durán se refiere al asesinato de la Frasca en la plaza del pueblo poco después de haberles gritado a los fascistas: «¡¿Criminales, qué estáis haciendo?!».

Francisca Saavedra Romero no dejó hijos.

FUENTES

- ARCHIVO DEL TRIBUNAL MILITAR TERRITORIAL SEGUNDO: Causas números 1888/38 y 305/38: Legajos 11-163 y 1001-26235.
- ARCHIVO MUNICIPAL DE EL RUBIO: Legajo 19.
- Testimonios de Francisco Andrade Saavedra e Isabel Romero Saavedra.
- VICENTE DURÁN RECIO: *La gran cacería (Diálogos de una postguerra)*. Écija, 1987, pp. 15 y 50.